¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE MAYO DE 1837. N. 4,185

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,.....PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.

Se vende en la misma Inprenta.

LA LIBRERIA ARGENTINA

SE ha mudado al número 59 de la calle de la Victoria, de la Plaza dos cua. dras y media para el campo ; y ha recibido las obras siguientes :—

Parnaso Español, Coleccion de poesias escogidas, 9 t.
Poesias de D. Juan Bautista Alonso, individuo del Colegio de Abogados de Madrid, 1t.
Poesias de D. Alberto Lista, 1t.
Guerra de Granada, contra los morisco Por D. Diego Hurtado de Mendoza, 1t.
Arte de hurtar, por Viera, 1t. en portugues.
Extracto de las Leyes del Fuero Juzgo, 1 tom.
Poesias de D. Angel de Saavedra, 1t.
Vindicacion del Rey D. Pedro el Cruel 1 tom.
Disertacion critica sobre la edicion de las Partidas, que publicó la Real Academia de la Historia, 1t.
Los siete Libros de Séneca, traducidos al castellano, 1t.
Discurso sobre las tragedias españolas, I tom.
Salustio traducido al castellano, 1t.
Historia Romana, de Veleyo Paterculo, 1 tom.
Clave historial, por el P. Henrique Flores, 1t.
Elementos de Economia Política, por J. MM. Traducidos por D. M. María Gutierrez, 1t.
Salterio Peruano, ó traduccion de los Salmos de David, por el Dr. D. José Manuel Valdez, 2t.
Diccionario de los Artistas, 2t. en frances.
Biografia de los hombres célebres existentes, 5 vol. id. 1819.
Storia della Guerra dell independenza degli Stati Uniti d'América scrita da C. Botta, 4 vol.
France Maritime, 2 vol. 1834 y 1835.
Bacon, Opus Majus, 1t. folio.
El Milenario, del P. Lacunza, 4 vol.
Cartas relativas al Museo Real Egipcio 1 vol. frances.

En la Libreria Argentina se cambia toda clase de libros.

Veal.

THE lovers of veal will find some every day, in the market, opposite the *Casilla* of the Police, next to No. 65 in a stand painted red. May 18

Débit de veau.

Les amateurs en trouveront tous les jours au marché, vis-a-vis la *Casilla* de la Police, á coté du No. 65, dans un angar pient en rouge. May 18 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se han de hacer elmonedas y remate en la última, de una casa quinta de la propiedad de Da. Maria de la Paz Morales, sita en el partido de San José de Flores, una cuadra al Norte de la calle de la Federacion, y su terreno se compone de 2 cuadras de frente al Sud y 2 de fondo al Norte, tasada en 8,124 ps. 6 rs. moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañaga, hoy al cargo del que subscribe. Buenos Aires, Mayo 17 de 1837.
*m*18 3*p* *Izarrualde.*

Se vende.

Un criado de regular edad, y quintero, sano y robusto, en cantidad de quinientos pesos moneda corriente. En la calle de Montevideo No. 5 vive su ama. m18 3p

AVISO
A LAS
SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17. m18

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta presentada por el habilitado D. Pedro C. Pereira, correspondiente al pago que ha efectuado por el mes de Diciembre del año próximo pasado, entre los Empleados de la Tesorería General, con los 1,279 pesos 7 reales, que le fueron entregados de la misma ; está en estado de ser aprobada por V. E. siempre que lo encuentre por conveniente, en razon de dar distribuida igual cantidad, comprobándolo con los 5 documentos de su referencia. Enero 5 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor:——

Esta cuenta rendida por el habilitado D. Rafael Machado, se encuentra en estado de que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion en virtud de comprobar legítimamente con los 37 documentos de su referencia, que los 8,764 pesos, que por la Tesorería General le fueron entregados para el pago de los Empleados de Aduana en el mes de Diciembre del año próximo pasado, han sido legítimamente distribuidos. Enero 22 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta de distribucion que presenta el Sr. General D. Manuel Corbalan, del pago ejecutado á las ordenanzas del Exmo. Gobierno, y sirvientes ocupados en el cuidado de las caballadas del Cuartel General por el haber devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, se halla legítimamente justificada, como tambien conforme la cantidad distribuida de 936 pesos, con la recibida de la Tesoreria General, y V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Enero 16 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Con el documento que se acompaña á esta cuenta justifica el Presidente del Tribunal de Medicina, la inversion de 34 pesos, en los gastos de Escritorio correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, y siendo la suma gastada, conforme con la recibida de la Tesorería General, ninguu reparo tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido, de á esta su aprobacion. Enero 26 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Con los 22 documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado de la sociedad de Beneficencia D. Domingo Cavello, haber pagado á los propietarios de las casas que ocupan las Escuelas de Niñas, en la ciudad y campaña, el alquiler correspondiente á Diciembre anterior, como tambien ser igual lo invertido con la suma de 1,890 pesos, que para el efecto le fueron entregados por la Tesorería General, por lo que puede V. E. en caso de ser servido, darle su aprobacion. Enero 25 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Buenos Ayres Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

D. Juan Miguel Costa habilitado de la Biblioteca pública, recibió de la Tesorería General 383 pesos 2 reales para satisfacer á los empleados de dicho establecimiento, el haber correspondiente al mes de Diciembre último, lo que ha verificado, segun se comprueba en esta cuenta con los 4 documentos de su referencia, é igualmente ser igual lo distribuido con la cantidad que le fué entregada; por lo que puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion. Enero 25 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Bs. Ayres, Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta de gastos en el culto de la Santa Iglesia Catedral, correspondientes al mes de Setiembre último, que ha rendido el Sr. Presidente interino del Senado del Clero Dr. D. Valentin Gomez, la encuentra comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 410 pesos que se dan gastados, pero como le son de cargo á dicho Sr. Presidente 1,594 pesos 1 y medio real por lo recibido de Tesorería, con inclusion de 634 pesos 1 y medio real existencia de Agosto, ha resultado un sobrante para la del mes presente de 1,184 pesos 1 y medio real, que queda sentado en el libro de asientos, y no ofreciéndose reparo á que deba contestarse del reconocimiento de las partidas por menor de esta, se halla en estado de que V. E. le dé su aprobacion. Octubre 14 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Con el documento que se acompaña, justifica suficientemente D. Angel Sanchez, Comisario pagador, el haber satisfecho al Ayudante de la Milicia Pasiva D. Juan Antonio Lara, el mes de Diciembre del año próximo pasado con los 100 pesos que, para el efecto, le fueron entregados de la Tesorería General : y en esta virtud, ningun embarazo tiene la Contaduría en que V. E. le preste á este pago su aprobacion. Enero 23 de 1837.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

El Habilitado de los empleados en el Crédito Público D. José Manuel Sanchez recibió de la Tesoreria General 1,063 pesos 1 real para satisfacer á estos el mes de Diciembre del año próximo pasado, y como en esta cuenta dá distribuida la misma cantidad, lo que comprueba con los 6 documentos que la acompañan, ningun inconveniente tiene la Contaduría en que V. E. le preste su aprobacion. Enero 5 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 22 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR :——

Del reconocimiento de esta cuenta rendida por D. Domingo Cabello, habilitado de la Sociedad de Beneficencia, resulta estar igual en su distribucion con los 1,800 pesos que recibió de la Tesoreria para satisfacer á las Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas en la Ciudad y Campaña, el mes devengado de Diciembre del año próximo pasado, como igualmente comprobarse su legitimidad con los documentos que la acompañan de las personas interesadas, ó en su defecto de los apoderados : en esta virtud, si V. E. es servido, puede darle su aprobacion. Enero 25 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

De los 1,477 pesos 6 reales, que por la Tesorería General fueron entregados al habilitado D. Miguel Ochagavía, para que con ellos satisfaciera á los Sacerdotes secularizados la pension correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, dá distribuidos en esta cuenta, y lo comprueba con los 37 documentos que la acompañan, la suma de 1,471 pesos 1 real, habiendo devuelto á la Caja de Depósitos 16 pesos 5 reales, que resultan sobrantes al completo de lo recibido, cuya cantidad pertenece á D. Leandro Casco, que no ha ocurrido á cobrar; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion á esta cuenta. Enero 24 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Aprobada vuelva ; á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

INGLATERRA.

Reforma de los Lores.

Se clama en la actualidad con mas energía que hemos oido en ninguna otra ocasion por la reforma de los Lores.

Digan lo q' quieran en sus reuniones públicas Sir Robert Peel, y el círculo á que pertenece—círculo ciertamente no ingles, porque es dominado tan solo por el egoismo—esa reforma es uno de los signos de la época presente que menos pueden equivocarse. La demanda por ella es casi universal. Hay, es verdad, mucha divergencia de opinion en cuanto al *modo* con que debiera efectuarse; pero no hay ninguna por lo que toca á la *substancia* de la reforma misma.

Si el carácter hereditario de la Cámara Alta fuese destruido, y los miembros elegidos por un término, ó por todo el tiempo de sus vidas, no habría virtualmente Cámara alguna. Puesto que se compondria de los mismos elementos que la Cámara Baja, tambien tendria el mismo carácter: sus funciones serian simplemente las de registradora. Si esto seria un mal ó un bien, he ahi toda la cuestion. Nosotros creemos que seria un mal, y por una razon obvia, y es, que no quedaria traba á la excitacion popular. Que hay frecuentemente una excitacion muy marcada, perjudicial en su naturaleza, y aun peligrosa en sus consecuencias, es una verdad conocida de todo hombre que observa la marcha de los acontecimientos. A este respecto han acreditado los Lores muchas veces ser excelentes facultativos. Si su objeto era, como de diez casos ha sido sin duda en nueve, uno de egoismo, el bien hecho á la comunidad en general no era por eso menos real. Por esta razon, y por ella solo, continuarémos abogando por la existencia de una traba á las explosiones del furor democrático.

Sin embargo, hay, á primera vista, algo de monstruoso en la idea de una legislatura hereditaria. Ridiculizamos frecuentemente la costumbre tan general en la China, y aun en la mayor parte del Asia, de estár los hijos irrevocablemente uncidos al ejercicio de sus padres. Pero ciertamente es tan facil que la destreza en hacer zapatos descienda con la sangre, como el talento para hacer leyes. A la verdad, ningun hombre, sea zapatero ó Lord, que encuentra que su suerte en la vida está inmutablemente fijada, se tomará mucho trabajo para cultivar sus facultades naturales. El uno, conociendo que zapatero es, y zapatero debe quedar, sean cuales fuesen las calidades que pudiese adquirir para hacerle apto para ocupar un lugar mas elevado en la sociedad, no se ha de molestar por cierto con la adquisicion: el otro sabiendo igualmente que cualquiera que sea su ignorancia y falta de mérito, no pueden quitarsele sus honores señoriles, estará satisfecho con quedar tal cual salió del poder de su nodriza y ayo. Donde nada puede ganarse con el estudio, la diligencia, el trabajo, ó género alguno de mérito, seguramente no se cultivará mérito de ninguna clase. La influencia funesta de semejante sistema sobre el bien estar de cualquier pais, es demasiado obvia para que necesite explicarse mas. Pero ¿donde está el remedio para el mal? ó mas bien, si removemos este, ¿no correremos el riesgo de introducir otro mayor? Si los Pares fuesen electivos ¿en quienes residiria el derecho de sufragio? No en los comitentes de la Cámara de los Comunes, pues á ser así tendriamos dos Cámaras del mismo carácter precisamente—sin traba ó restriccion mútua. No en los mismos Comunes, pues el resultado seria igual. No en la clase agrícola, ni en la comercial, pues habria una rivalidad perpetua de intereses, y los dos ramos de la legislatura estarian tan opuestos el uno al otro como lo están ahora. ¿A qué clase de la sociedad debiera confiarse este sufragio? Creemos que á esta pregunta no puede darse una respuesta satisfactoria. Si la habilitacion para votar consistiese ó bien en terreno, ó bien en caudal, los miembros elegidos estarian tan expuestos á ponerse en choque con los representantes populares como lo están al presente. Ademas, la extension de este privilegio (el de sufragio) á otra clase de la sociedad, extenderia únicamente los medios de la corruptela—medios ya demasiado notables, y harto oprobiosos á nuestro siglo y á nuestro pais.

El remedio mas pronto y eficaz para el mal seria, en nuestro concepto, el que indicámos á nuestros lectores en una ocasion anterior. Que la constitucion de la Cámara Alta permanezca tal cual es actualmente—pero si los miembros, en tres ocasiones sucesivas, persisten en rechazar cualquier medida adoptada por la otra Cámara, y aprobada por la Corona, que su concurrencia no sea ya necesaria: que los dos otros estados, el Rey y los Comunes, tengan la facultad de sancionarla como ley.—Este sistema con todo exigiria salvaguardias. Ninguna medida una vez rechazada por los Lores, debiera volver á enviárseles durante *ese* periodo de sesiones. Si en el próximo fuese nuevamente rechazada, y la Corona dudase del estado de la opinion pública, podrian disolverse los Comunes, y elegirse otra Cámara. Los Diputados electos habrian naturalmente comprometidose con sus comitentes respecto de la medida que habia dado lugar á la disolucion. Si fuese por tercera vez sancionada, el pronunciamiento del pueblo no podria ya ser dudoso; y si los Lores fuesen tan temerarios que volviesen á rechazarla, la escusacion de su concurrencia seria lo que la Nacion tendria derecho á exigir.

Que los Comunes, por su disolucion compulsoria, paguen así la pena de la oposicion facciosa de los Lores, puede á primera vista parecer injusto. Pero, ¿de qué otro modo podria saberse los verdaderos sentimientos de los electores? ¿De qué otro modo podria el Rey ó los Comunes tener valor para prescindir de la concurrencia del tercer estado? Ni serian tan frecuentes tales disoluciones como pudiera suponerse. Aun podria sancionarse una ley limitándolas á una sola en tres años.

Valga lo que valiere esta indicacion, es claro que *algo* debe practicarse para hacer volver en sí á los Lores. Otro periodo de sesiones como el último haria levantarse al pueblo ingles en masa, y dar en tierra con esa altiva asamblea.

(Atlas *de Londres*.)

Miscelanea.

MAHOMA II.

Este hombre extraordinario y tan afortunado en sus conquistas á quien diéron el renombre de *Mahoma el Grande, el Victorioso* nació en Adrianópolis en el año de 1430, y fué por primera vez elevado al trono del imperio otomano por abdicacion voluntaria de su padre Amurath II, á la edad de 13 años. Pero el año siguiente de 1444 viendose seriamente amenazado el imperio por el Rey de Hungría, volvió á tomar el mando del ejército y del gobierno Amurath, ejerciéndole hasta que pasó el peligro y en seguida se entregó por segunda vez á la vida privada. Cuatro meses despues de esta segunda abdicacion estalló una rebelion entre los genízaros, lo que junto con los grandes preparativos de los Príncipes cristianos convencieron á Amurath que habia confiado las riendas del imperio á unas manos demasiado débiles para defenderle contra sus poderosos enemigos interiores y exteriores de modo que apesar de su inclinacion por la vida privada, volvió á tomar á su cargo el soberano poder conservándole hasta su muerte que acaeció en 1451. En ambas ocasiones renunció sin resistencia Mahoma II á su autoridad suprema, y aunque debió conocer los desinteresados motivos que animaron á su padre, no por eso se le perdonó á los ministros que le aconsejaron una medida tan acertada; tal era el amor propio que animaban al príncipe desde su primera juventud. "No siento," [esclamó al participarle la noticia de que Amurath habia vuelto á tomar el mando del imperio, "que mi muy venerado padre vuelva á tomar las riendas del gobierno, sino que se diga Mahoma no es capaz de sujetar á los jenízaros y acabar con todos los cristianos . . . . !"

Muerto el padre dió principio á su reinado con varios actos de crueldad en lo interior del serrallo. Con pretesto de asegurar su reposo y el de su imperio, mandó degollar á su hermano menor, que Amurath, en los últimos momentos de su vida, le recomendó y dejó bajo su proteccion especial. Fueron tales los gritos y la desesperacion de la madre que despertaron los remordimientos de Mahoma, el cual mandó entregar á la venganza de la irritada princesa la persona que habia ejecutado su decreto cruel.

Seria demasiadamente difuso el tener que detallar los progresos que hizo este príncipe infame en su carrera de conquistas que emprendió despues de la muerte de su padre, y nos contentarémos con repetir lo que han dicho los historiadores de su tiempo, es decir que ganó dos grandes imperios, doce reinos y mas de doscientas ciudades bien pobladas, y que por lo tanto se le ha colocado en el número de los hombres á quienes la costumbre les ha dado en la historia el renombre de *Grandes*. Nos limitarémos en este corto relato á las operaciones que transfiriéron al dominio turco la capital del imperio cristiano del oriente.

Al subir al trono Mahoma renovó la paz con el Emperador griego Constantino, á quien prometió pagar una pension para los gastos y custodia de su tio Orcan, el cual se habia refugiado implorando la proteccion de la corte de Constantinopla en una época anterior. El descuido del Sultan en el cumplimiento de esta clausula del tratado dió lugar á que se quejase amargamente el Emperador, y desgraciadamente acompaño este sus quejas con la imprudente amenaza de que si Mahoma no pagaba con mas puntualidad la prometida pension se daria suelta á su tio Orcan. Esta amenaza sirvió de pretesto al fiero Sultan para renovar la guerra, pero aun cuando no se le hubiese presentado esta ocasion, no le hubiera faltado pretesto para llevar al cabo sus miras ambiciosas, posesionándose de la capital del mundo civilizado, tan afamada por su hermosura y riqueza. Hallábase en aquella época tan debilitado y vacilante el imperio de los griegos á consecuencia de las continuas usurpaciones de los turcos, que el poder de Constantino estaba limitado á su capital Constantinopla. Por tanto Mahoma resolvió completar la conquista del imperio, y poner fin á la larga lucha de los griegos y musulmanes por medio de un golpe tan terrible y decisivo como fué el apoderarse de Constantinopla. Dió principio á sus operaciones edificando una fortaleza en la orilla europea del Bósforo, á cosa de seis millas de la capital y enfrente de otro fuerte que construyó su abuelo sobre la costa asiática. Colocó en ella una buena guarnicion con una artilleria tan formidable, que se fundió para este objeto un cañon cuyas balas pesaban seiscientas libras y llegaban á la enorme distancia de 2400 varas. Por este medió logró el Sultan cerrar á los latinos la entrada del Mar Negro, arruinando así enteramente el comercio de Constantinopla, y reduciendo á sus habitantes, que recibian todo el trigo y demas víveres de la parte de Odesa, á un estado deplorable de hambre y miseria. Completados estos preparativos, se presentó Mahoma el 2 de Abril de 1453 al frente de un ejército de trescientos mil hombres, sostenido con una artilleria terrible y una flota de 320 trasportes y buques de guerra, miéntras que los sitiados apénas pudiéron reunir diez mil hombres para su defensa. Esta desproporcion de fuerzas tan notable da una idea bastante exacta *de las proezas y táctica militar* del partido victorioso. Tan desconfiado estaba el Sultan del éxito de su empresa que dirijió personalmente todas las operaciones del sitio, castigando con una muerte cierta la menor falta de sus jefes y oficiales y el menor acto de desobediencia, ofreciéndoles por otro lado mil recompensas, y alentando el valor de sus tropas. Declaró y prometió solemnemente que en tomando la ciudad los soldados tendrian tres dias consecutivos de saqueo, contentándose él por su parte con la posesion de los edificios públicos. Esta promesa reanimó el ánimo de la tropa que por su número tan considerable estaba espuesta á mil privaciones y peligros, habiendo Mahoma perdido en menos de un mes en el sitio mas de 50000 hombres; tan vigorosa fué la defensa de los cristianos y de su valiente gefe Constantino Palealogo. Sin embargo la defensa se prolongaba con calor, y habiendo echado los sitiados á traves de la entrada del puerto una enorme cadena de hierro, vió Mahoma que á ménos que no lograse meter en el Cuerno Dorado algunas de sus galeras seria casi imposible salir bien con su empresa, ó que á lo ménos se prolongaria de tal modo el sitio, que pereceria mucha parte de sus tropas por falta de víveres. Así que inventó llevar parte de su flota por tierra, es decir, desde el Bósforo hasta el puerto, construyéndose para el efecto una especie de carril de madera de diez millas de largo á la manera de los carriles de hierro de nuestros dias, y consiguió su objeto. En seguida mandó construir una batería flotante que bombardeando de dia y de noche á la ciudad, cometió grandes estragos entre los sitiados, los cuales principiaron á ver el inminente peligro que les amenazaba, mas no por eso aflojaron en la defensa. El 9 de Mayo, y á los 53 dias de un rigurosísimo sitio resolvió Mahoma dar el asalto general con sus hordas de bárbaros. Duró mas de dos horas el ataque haciendo los cristianos mil prodigios de valor, y lo mismo el inmortal Constantino, último Emperador del Oriente, el cual fué muerto en la brecha combatiendo brazo á brazo con el enemigo, cuyo funesto suceso puso fin ántes de tiempo al combate, en el que cayeron infinidad de musulmanes. Dueños estos de la ciudad se cumplió la promesa del bárbaro Sultan dejando á la disposicion de la soldadesca por tres dias el saqueo de sus habitantes, los cuales aterrados huyeron y se refugiaron en la catedral de Santa Sofia y otros templos con la esperanza de que los bárbaros no violarian aquellos lugares sagrados, ó que la providencia por medio de algun milagro los libraria de su furor.—Hallando los turcos las calles desiertas se encaminaron á los templos y rompieron las puertas, pero felizmente hasta sus mismos enemigos les hacen justicia porque no se les ha echado en cara el haber derramado en esta ocasion la sangre cristiana, sino que no habiendo encontrado resistencia, se contentaron con escoger entre la muchedumbre á todas aquellos cuya apariencia les prometia un rescate provechoso, vendiéndolos como esclavos. Tomaron pues y se llevaron al campamento y á la flotilla como 50,000 esclavos de ámbos sexos, y soltaron en seguida á todos los que pudieron comprar su rescate, los demas los cambiaron ó vendieron segun se proporcionó, y aun muchos destituidos absolutamente á fuerza de ruegos y súplicas obtuviéron su libertad.

Luego que expiraron los tres dias de saqueo, Mahoma hizo su entrada triunfante en Constantinopla acompañado de un sin número de visires, bajaes y guardias, pero fué tan grande el desenfreno y desórden á que se entregó su tropa que no costó poco restablecer la disciplina, Al pasar por la puerta principal de la Catedral de Santa Sofia se apeó de su caballo y quedó tan admirado y prendado al examinar aquel monumento de su gloria que al ver á un celoso musulmal que estaba rompiendo el enlosado de mármol del pórtico le dijo amenazándole con la cimitarra "¿Te has olvidado que os cedí los despojos de la ciudad y los cautivos y que me reservé los edificios públicos y privados?" El soldado confuso y amedrentado desistió de su loca empresa. Uno de los primeros decretos que dió Mahoma fué el de convertir la Metrópoli de la iglesia del Oriente en una mezquita, mandando derribar todas las cruces, y lavar hasta las paredes que estaban adornadas de imágenes y obras mosaicas. Habiendo limpiado y purificado enteramente el templo, el pregonero desde lo alto de una de las torres proclamó el *exan*, ó exortacion general al pueblo para que acudiese á rezar en nombre de Dios y *del Profeta*. Dos dias despues hubo una gran ceremonia, predicó el *imaum*, y Mahoma II ofició en persona el *namaz*, que es una especie de *Te Deum*, en el mismo altar mayor en que tres dias antes se habian celebrado los divinos misterios á presencia del último de los Césares. Quedó el fanático Sultan mas satisfecho con la posesion de Santa Sofia que de toda la riqueza de Constantinopla.

Es tanto lo que varian las narraciones de los historiadores griegos y turcos, que no es facil formar una opinion exacta de la conducta de Mahoma para con los vencidos, ó de su carácter en general, pero la mas probable conclusion es que la fiereza y crueldades que engendró una lucha tan larga como tenaz, pronto hiciéron lugar á la simpatia humana. Sin duda tenemos suficientes hechos que prueban su severidad cuando se abusaba de su clemencia é desobedecian sus mandatos, y que tambien era cruel cuando su interés le estimulaba á serlo; pero no está claramente probada aquella gratuita crueldad que los resentidos griegos le atribuyen, la que se hermana muy poco con la ilustracion y buen gusto que segun dicen sus propios enemigos poseia en un grado eminente. El hecho es que mandó que se hiciese un entierro magnífico al cuerpo de Constantino que fué hallado cerca de las murallas entre los muertos, y que restablecido el órden en Constantinopla se declaró el amigo y el padre del pueblo vencido. Tambien dice la historia que pagó de su bolsillo el rescate de varios cautivos de distincion que estaban en poder de la soldadesca, y aunque muchos de los griegos nobles fuéron poco despues inhumanamente degollados en la plaza pública, fué porque estaban complicados en una conspiracion que se tramó contra los musulmanes. Habiendo pues resuelto establecer la capital de su imperio en la ciudad conquistada, exortó á todos los habitantes que se habian fugado de ella, á que volviesen, ofreciéndoles seguridad y proteccion, y cumplió religiosamente con sus promesas. No obstante su celo en la propagacion del mahometismo, no forzó á los cristinos á que lo abrazaran, ántes al contrario les cedió la mitad de los templos y confirmó la dignidad de su patriarca en los mismos términos que lo hiciéron los emperadores griegos, y aunque los musulmanes eran naturalmente enemigos de la religion cristiana jamas se opusiéron á su culto en tiempo de Mahoma, cuya tolerancia relijiosa por parte de unos conquistadores no es poco notable, sobre todo si se compara con la intolerancia y persecucion que han ejercido algunos pueblos y gobiernos de la Europa moderna contra todos aquellos que no profesaban su relijion.

Habiendo relatado los principales hechos de la brillante carrera del victorioso Mahoma II, no cansarémos á nuestros lectores con el pormenor de las victorias sucesivas que le granjeáron en seguida el dominio de todos los paises situados entre el Eufrates y el Adriático, ni de los reveses que tuviéron sus armas en las guerras con Hunniades y Scanderberg, con los caballeros de San Juan, y finalmente con el rey de Persia, en la cual murió el año de 1481 á los 51 de edad, en una época en que habia llenado á la Europa entera de consternacion, ya por el sitio y saqueo de Otranto en el reino de Ñápoles, ya porque amenazaba sojuzgar con sus armas victoriosas á la Italia entera. Cuando murió, mandó que se colocase el siguiente epitafio, en su sepulcro. "Yo hubiera tomado á Rodas y conquistado la Italia" sin duda para estimular á sus sucesores á que siguiesen su ejemplo.

Al definir el carácter de este célebre príncipe adoptarémos con alguna modificacion lo que dice de él Gibbon el historiador. No cabe duda que Mahoma se aprovechó de la instruccion que le diéron los excelentes maestros que estuviéron encargados de su educacion, haciendo desde sus primeros años rápidos progresos en los conocimientos que se enseñaban en aquel siglo, y se asegura que ademas de la nativa hablaba y poseía cinco lenguas, el arabe, el persa, el hebreo, el latin y el griego. Igualmente estaba bien versado en la historia y la geografía, y no hay duda de que la vida de los hombres ilustres del Oriente excitó su emulacion. Tambien era un hábil astrólogo, lo que se le puede perdonar en atencion á la locura de los pueblos y de los tiempos, y á que la astrologia suponía algunos conocimientos en la ciencia matemática, mientras que por otra parte su gusto por las artes y la pintura está sobradamente probado por las recompensas y liberalidad con que ofreció tratar á los artistas de Italia. El silencio de los historiadores turcos atestan su sobriedad, pues al condenar el vicio de la embriaguez de tres de los sultanes, nada dicen de Mahoma II; y hasta sus mismos adversarios confiesan que cultivaba él mismo su huerto, y mandaba vender parte de sus frutos para comprar los demas artículos que necesitaba para su mesa. Pero no obstante todas estas pruebas de su mérito, si se examinan detenidamente las circunstancias de su vida, se hallará que no pocas veces se dejó arrastrar de unas pasiones inexorables y furiosas. "Sin duda era soldado," dice Gibbon, "y acaso general, pero si se comparan los medios, los obstáculos y las grandes acciones, Mahoma II debe avergonzarse si se quiere comparar á Alejandro ó á Timour.

—

ANECDOTA.

UN BOTICARIO CONSULTADO POR UN ENFERMO.

Es muy comun ver á algunos pacientes acudir á los boticarios para consultarlos en sus dolencias, con una confianza tan peligrosa de parte del achacoso como de grande abuso de parte de los farmacéuticos que no han aprendido mas que leer los récipes ininteligibles de los médicos y preparar sus prescripciones. Si los que venden medicinas aprendieran el arte de curar, la consulta no seria inútil, aunque en ningun caso de valde, porque aunque el enfermo no pague separadamente por el parecer, le

hacen pagar por la medicina cien veces mas de su justo valor. Algunos boticarios de pueblos principales sin embargo, tienen la prudencia de no exceder los límites de su profesion y daremos por ejemplo la siguiente anecdota.

Estando el famoso boticario de Paris, M. Baumé ocupado un dia en su laboratorio en una operacion esencial, fué llamado á la tienda donde estaba una persona que necesitaba hablarle, la que refirió á M. Baumé muy por estenso el principio, progreso y estado del mal que sufria, concluyendo le dijese lo que habia de tomar como remedio. El boticario, que durante todo aquel tiempo estaba muy inquieto por atender á su operacion quimica, le respondió atropelladamente. "Lo mejor que Vd. debe hacer será tomar un médico ó un cirujano." Sorprendido el enfermo con una respuesta tan inesperada, miró socarronamente al boticario y le preguntó con mucha vivacidad; "En caso de tomar á uno ú otro será en infusion ó por decoccion."

—

DESCRIPCION DE LA NAVARRA.

La Navarra es una provincia septentrional de España, mas generalmente llamada reino, por conservar el capitan general el título de virey. Destruida la monarquia goda con la muerte del rey Rodrigo, y esparcidos los Arabes casi sin oposicion por lo mejor de la Península, quedaron por algun tiempo exentas de la opresion las tierras montuosas y mas septentrionales de España, pero en estado de anarquia, y sin gefe ni caudillo comun. Ayudó á esto la constitucion del reino, que siendo electivo y no heriditario, los godos que restaron no pensaron en elejir sucesor de Don Rodrigo, ó no lo pudieron hacer por discordia entre los electores. Los naturales, fiados en la aspereza de los montes, y en la imposibilidad de que el enemigo cubriese con suficiente número de gente tantas tierras, creyeron podian mantener su libertad sin la eleccion de un Rey comun. Por esta razon es casi imposible determinar el año fijo en que empezó la dignidad real del Pirineo, y señalar los límites del nuevo reino. Por otra parte, Carlo Magno entró en España en 778 ocupó á Pamplona y llegó hasta Saragoza, pero despues de pocos meses se retiró á Francia no pudiendo mantener sus conquistas. Libres los varios régulos que gobernaban en Navarre de los Francos, se vieron de nuevo acometidos por los Asturianos, que se estendieron por la Guipuzcoa, Alava y provincias occidentales.

Los Arabes, establecida su monarquía de Cordova, avanzaron sus conquistas por el norte, reduciendo á los habitantes que no querian rendirse, á vivir en los valles y puestos mas ásperos de las montañas de Aragon y Navarra; hasta que en 905. D. Sancho II se apoderó de Pamplona y formó un reino que comprendia toda la actual Navarra, parte la Rioja, Jaca y Sobrarbe de Aragon, é hizo paces con los reyes de Asturias dividiendo la provincia de Alava entre los dos principes. En los reinados subsiguientes fueron recobrados de los moros todos los pueblos de los llanos de Navarra; y cuando D. Garcia separó la corona de Aragon, quedaron por Navarra las tres provincias vascongadas, y aun la Rioja. Antes de esto habia, habido en Navarra mas de veinte reyezuelos, y tambien algunos reyes de Aragon y aun de Castilla, cuyos reinados omitimos por la falta de exactitud en la historia, y por ser de poca importancia á nuestro intento.

Los sucesores de D. García estuvieron siempre en alianzas matrimoniales con los reyes de Francia, resultando unas veces la union, y en otras la separacion de las dos coronas: hasta que el rey D. Fernando el Católico, que deseaba la incorporacion de Navarra con su corona, se aprovechó con toda la destreza de su acostumbrada política, de la situacion de la cristiandad para lograr su intento. Reinaba en Navarra Don Juan Labrit por los derechos de su muger Catalina, hermana y heredera de D. FranciscoFebo. El rey de Aragon aborrecia al de Francia, á quien estaba sumamente obligado el de Navarra. Los intereses de D. Fernando y los del rey de Francia eran opuestos, y el rey de Navarra no tenia arbitrios para contentar á los dos que aspiraban en su corazon á hacerse con la Navarra. Movido Labrit por los impulsos de su honor prefirió la alianza de Luis Rey de Francia, que á la sazon estaba en desgracia del Pontífice. Esta circunstancia hizo envolver en la acusacion de fautor del cisma al Rey D. Juan, y dió un muy poderoso y especioso título á las armas de un Rey, superlativamente Católico, y con poder bastante para satisfacer su zelo religioso. D. Fernando envió pues al duque de Alba con un ejército á Navarra en donde tenía muchos afectos. El desgraciado D. Juan, por no irritar mas al rey Católico haciendo una vigorosa resistencia ó solicitando socorros de Francia, dió lugar á grandes ventajas á su enemigo. Abandonó las llanuras del reino y no tardó en pasar los montes. Por su ausencia y falta de recursos, Pamplona capituló y se entregó al Rey Católico en 24 de Julio de 1512.

De este modo feneció para siempre la corona de Navarra, reuniendose al cuerpo de la monarquía española despues de haber durado 778 años. Se formó como todos los estados, por la union de sus naturales; llegó á su mayor pujanza en tiempo de Sancho el mapor, quien le dió el primer golpe fatal, separando la Navarra de Aragon. D. Garcia el restaarador hizo mas cruel el golpe, volviendo á separar los Estados. El haber faltado la varonía y pasado á señores de Francia el reino, fué la causa de los descontentos civiles, y el orígen verdadero de su ruina.

Dada esta breve informacion del reino pirenáico hablaremos ahora de su geografia y produccion. Há lase Navarra entre los 42° 17' y 43° 12' latitud boreal, y 3° 47' á 6° E. longitud de Cádiz. Su mayor longitud desde el puerto de Vera ó Echalar hasta la villa de Cortes en el confin de Aragon, es una recta tirada por el aire de 35 leguas legales de España; y desde el mojon de Ernaz en el puente de Isaba hasta los confines de Alava 28½ leguas. Las tres cuartas partes de su superficie, que en su total es 668 leguas, son muy ásperas, componiéndose de las cordilleras del Pirineo, y de las sierras y cadenas de montes que se derraman de él. En las caidas y cumbres hay excelentes pastos para toda especie de ganado. Los valles producen todo género de frutos con mas ó menos abundancia; y la tierra llana de la ribera del Ebro en los confines de Aragon y Castilla, cede á pocas en la feracidad de sus campos. La vecindad del océano la provee de abandante pescado, y en sus rios abundan las truchas, anguilas y barbos. La tierra llana, que llaman la ribera, produce trigo, aceite y excelentes vinos, como son los de Tudela y Peralta. El clima es frio y húmedo; llueve con demasia en la parte montuosa, pero la tierra baja es mas seca.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 18.

D. Manuel Pereira, à Paisandú.
Juan F. Palmas y Miguens, á Córdova.
Manuel M. Molina, á Montevideo.
Eusebio Lacin, á Mercedes.
José J. Dominguez, y 2 peones, á Córdoba.
Apolinario Campos, su esposa y 1 hijo, á San Salvador.
Juan A. Lanusse, á Montevideo.
Juan G. Bailac, á id.
Juan Lacosta, á Paisandú.
Exequiel Molina, 1 criado y un peon, al Tucumán.

POLICIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Relacion de las personas multadas por este Departamento desde el 1.° del presente á la fecha.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

Justo Crestelo, por juego.	....	50
Mateo Grela,	id............	50
Genaro Silva,	id............	50
Fermin Mendiburo,	id..........	50
Juan Gonzalez,	id..........	50

Por el Comisario D. Manuel Inzua.

Juan Obrego, por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa..........	50

Por el Comisario D. Pedro Romero.

Carlos Sila, por tener dos caballos atados en los postes de la calle....	8
Damian Pol, por id uno id..........	4

Por el Comisario D. Pablo C. Chavarria.

Antonio Reldan, por tener suelto un perro bravo..........	25
	337

Por el Juez de Paz encargado de la Comisaría de San José de Flores.

José Luis Martinez, por juego.	......	50
Patricio Gonzalez,	id..........	50
Simon Ramos,	id..........	50
Isidoro Gimenez,	id..........	50
Francisco Gimenez,	id ..	50
Pascual Olivares,	id..........	50
		300

Esta cantidad la entregó dicho Juez al Sr. Cura del Pueblo como está ordenado.

Por el Juez de Paz de Dolores.

A Juan José Mancilla por haber carneado una res en su casa sin haber presentado el certificado de costumbre..........	10
Petrona Ludueña, por tener suelto un perro bravo..........	10
	20

Cuyos 20 pesos entregó al Sr. Cura como está dispuesto.

Por el Juez de Paz de Navarro.

A Lorenzo Oliva, por tener abierta su pulpería en dia festivo..........	50
Santiago Meratin, por id	50
	100

A estos 100 pesos se les dió el mismo destino que á las cantidades precedentes.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1837.

Francisco Eizaga.

V. B.—VICTORICA.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Francisco Rodriguez, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. Ramon Idoyaga.—Al mismo, 24 fardos lana, 6 id. jergones, 4 id. fresadas, 1 id. cordobanes, y 709 cueros vacunos al pelo.

—

La tropa de carretas de D. Juan Antonio Reina, procedente del Tucuman, á la consignacion de D. Manuel I. Molina. Cargamento:—á D. José E. Paez, 770 cueros vacunos, 250 zuelas, 11 fardos cerda—á D. Manuel Escuti, 110 zuelas, 100 cueros vacunos.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Mariano Cuevas, con direccion á Córdoba, y despachada por su apoderado D. Manuel I. Molina. Cargamento: efectos de ultramar, ferretería, loza, aceite, bebidas, y campeche.

—

La tropa de D. Bernardo Gonzalez, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. José María de Agote. Cargamento: fierro, loza, arroz, campeche, aceite, y efectos de ultramar.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte

Dia 15.

Del Pergamino ha conducido D. Eustaquio Ferreira, 108 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. José M. Vidal. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Miguel Peralta 65 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á D Roque Gainsa. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. Martin Hidalgo 38 cabezas, compradas por el introductor—á D. Santiago Rivarola, Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Julian Fernandez 41 cabezas, compradas por D, Juan Ovalle—30 á D. Manuel Rodriguez, 11 á D. Jacinto Burroso. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Estevan Sacarelo 6 cabezas, compradas por D. José de la Cruz—al mismo. Para abasto,

De Cañuelas ha conducido D. Cecilio Monteros 5[illegible] cabezas, compradas por Don Augusto Dejan—á Benito Loisa. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 18.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
1,220 tablas de pino.
á D. José P. Carneiro, y Ca. Maipú 47.
24 tercios yerba.
a D. Juan Catoira.
4 petacones tabaco, 3 barricas cigarros.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 cajones zarazas finas obscuras.
á Villatte, Wilson y Ca.
1 cajon becerros para botas.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
42,800 cigarros de Corrientes en cajoncitos, 4 petacones tabaco.
à Alfredo Barber, Perú 13.
6 chimeneas, 1 estufa.
a D. Francisco Sola.
12 felpudos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York.—Fragata americana *Brutus*, el 23 à las 10.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISTA.

Bergantin goleta nacional (se supone ser) *Providencia*, de Rio Janeiro.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE

Lanchon *San Nicolas de los Arroyos*, patron Hilario Córdoba, de San Nicolas.

Balandra *Minerva*, patron Francisco Moises, de Corrientes.

Balandra *Rosario*, patron Francisco Rosen, de la Bajada.

Balandra *Isabel II*, patron Francisco Palmero, de Sandú.

Balandra *Concepcion*, patron Juan Bautista Añes, de San Pedro.

Balandra *Entre Riana*, patron Cotardo Ravena, de la Banda Oriental.

Chalana *Verdadera*, patron Andres Amigo, de San Salvador.

Lanchon *Africano*, patron Pedro Anis, de San Salvador.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, de Soriano.

Goleta *Leopoldina*, patron Juan Bautista Barbarin. de la Concordia.

Balandra *Delfina*, patron Bartolo Maglioni, de Sandú.

Balandra *Isabel*, patron Antonio Pequin, de Corrientes.

Balandra *Dolores*, patron Juan Booth, de Santa-Fe.

Lanchon *Itati*, patron José Sapefiera, del Paraná.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Farmuza, del Uruguay.

Balandra *Herminia*, patron Juan Barto, de Soriano.

Bote *San Antonio*, patron José Mendez, del Monte.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 17.

A D. Juan Bento, 24 carradas leña blanca, 2 idem de espinillo;—á D. Rudolfo Sprungli, 460 cueros vacunos, 500 astas, 8 pipas sebo con 250 arrobas, 8 barricas id. con 48 arrobas, 70 arrobas grasa;—á Don Manuel S. de la Maza, 632 cueros vacunos, 18 sacos sebo, 2 panzas grasa, 3 chiguas charque, 1,300 astas, 2 chiguas cerda;—á D. Juan G. Martinez, 205 tercios yerba paraguaya;—á D. Vicente Monteros 153 cueros vacunos, 130 arrobas lana:—á D. Carlos Lamarca, 154 onzas de oro selladas;—á D. Cándido Santos, 500 patacones;—á D. Felix Constanzó, 200 patacones; á D. Juan G. Martinez, 73 cueros vacunos, 30 petacones tabaco:—a D. José P. Carneiro y Ca., 70 tercios yerba paraguaya, 200 zuelas, 400 cueros vacunos.

Dia 18

A los Sres. Stewart y Agell, 209 cueros vacunos salados, 90 id. secos. 220 quintales carne salada, 10 pipas con 350 arrobas sebo en rama, 6 barricas con 60 arrobas id. —á D. Gerardo Camelio, 170,000 naranjas 5 plantitas de diamela, 3 barricas naranjas de encomienda.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se está preparando por la *Compañia Europea* para el Sábado 20 del corriente, la celebrada comedia joco-séria de *Breton de los Herreros*, titulada:—

Los dos Sobrinos.

Seguirá el monólogo de Mariquita la Golosa, por la niña *Teresita Torre y Tagle*, de 7 años: un intermedio de baile y fin de fiesta.

Aviso.

EN la fábrica de velas calle de Méjico No. 48, se necesitan dos hombre que sean inteligentes en trab jar velas de molde, y se les dará un buen salario.

m19 3p

En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán el Sábado 20 del corriente á las 10 de la mañana las honras por el finado Canónigo Dignidad Dr. D. BERNARDO DE LA COLINA; sus hermanas y demas deudos suplican á los Señores que no hayan recibido esquela de convite por omision ó descuido de los repartidores, se dignen dispensarles el honor de acompañarlos en este dia á este acto religioso, e inplorar al Ser Supremo por su eterno descanso.

AL MISMO TIEMPO

Los Señores Sacerdotes que gusten ir á celebrar misa, aplicandola por el alma de dicho finado, y asistir á los oficios y responsos, recibirán el estipendio de ocho ps.

1p

Aviso.

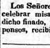

En la calle de la Independencia pasando el núm. 160, hay un petizo obscuro, muy bien hecho, lindo, sano y manso, pero es un poco grandesito y se desea cambiar por otro que sea muy chico y de las mismas cualidades.

m19 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policia.

SE hallan en este Departamento unas despabiladeras de platina, con su correspondiente platillo, las que han sido robadas, y l persona que las haya hechado menos puede ocurrir por ellas: pues dando las señas le-esrán entregadas. Buenos Ayres 18 del mes de América de 1837.

m18

A LA

Buena Moral.

SE ha perdido el último Domingo un emboltorio de 400 y pico de pesos, entre la calle del Restaurador y la del Perú; pertenecen á una viuda infeliz, el que los devuelva recibirá una buena gratificacion, ó en la Imprenta de la Gaceta, ó en la casa num. 74 calle de la Esmeralda frente á la sacristia de San Juan.

m18 2p

Quinta y Casa.

Se ofrece en alquiler una quinta, en terreno de una cuadra cuadrada, cercado de pared de ladrillo, con árboles frutales y un buen parral, con su correspondiente y cómodo edificio, y otras comodidades, situada en la plazuela de la Recoleta. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la casa No. 30 calle de la Universidad. En la misma casa hay en venta unas piedras gruesas para embaldosar, ó si se quiere, para mojones de terrenos de estancias.

m18 3p

PIANO.

SE necesita uno de buenas voces. La persona que tenga uno y quiera alquilarlo se servirá avisar en esta Imprenta.

m18 tfs

Se necesita.

En una familia que vive en el campo, una conchavada, como para cargar niños. En la calle de Cangallo núm. 130 darán razon.

m18 3*

Aviso.

A LOS dueños del Abasto de carne, barracas, saladeros, y demas; si precisaren de un dependiente apto para llevar libros de cuenta y razon, ú otro cualquier destino, en que fuere encomendado, se ofrece á dichos Srs. que le necesitaren ocurran al núm. 132 calle de la Catedral donde encontrarán con quien convenir

m18 4pd4.

Literatura.

NOTA de Libros impresos venidos en el bergantin frances *Herminie*, procedente del Havre de Gracia.

Manuel du Teintuvier	1	Tom.
" du Savonniur	1	"
" du Veheur	1	"
" du Chamoiseur	1	"
Mémoire de Grismsont	2	"
Capmany filosofia de la elocuencía	1	"
Fisiología de las pasiones	2	"
Albertino Giovani	4	"
Alejo ó la casita en los bosques ...	3	"
Amenidades filosóficas	1	"
Bachiller de Salamanca	2	"
Corina ó la Italia	4	"
Despertador Eucarístico	1	"
Valbuena diccionario latino	1	"
El Corsario, por Byron	1	"
El Sepulcro	1	"
El Espia	4	"
Emilio ó la educacion	5	"
El Castillo Negro	2	"
Estela	1	"
Telémaco con 24 láminas	1	"
Formulario, por Magendie	1	"
Eusebio	4	"
Gil Blas de Santillana, con láminas	4	"
Génio del Cristianismo	4	"
Galatea	1	"
Guzman de Alfarache	4	"
Subterráneos de Mazini	4	"
Moral en accion	2	"
Farmacia casera	2	"
Nuevo Manual Epistolar ó modelos de cartas	1	"
Memorias de Cominges	1	"
Observador nocturno	2	"
Progresos del entendimiento	1	"
Poesías escogidas de Iglesias	2	"
" de Quintana	1	"
Plácido y Blanca	2	"
Obras de Quevedo	5	"
Ramillete de divinas flores	1	"
Barbarinski	2	"
Viages de Antenor	5	"
Oficio de la Semana Santa latin y castellano	1	"
Campana de media noche	4	"
Carolina de Litohtfield	2	"
Castillo de Sombremar	2	"
Cementerio de la Magdalena	4	"
Consejos á mi hija	2	"
Diario de Santa Elena	8	"
Diccionario ingles, castellano	2	"
Diccionario frances y español	2	"
Veladas de la Quinta	6	"
Visiones del Castillo	10	"
Cuentos Morales	1	"
Manual del Veterinario	2	"
Memorias de Napoleon	6	"
Manual de Medicina Legal	1	"
" de Ganados	1	"
La Pradera	4	"
Ultimo Mohicano	4	"
Mis prisiones	3	"
Curso de Derecho Público	3	"
Costumbres familiares de los americanos	2	"
Tratado de Economía Política	4	"
La vacuna contraida á la simple razon	1	"
El Evangelio Meditado	12	"
El Atalaya	8	"
Mi vecino Raimundo	4	"
La Lechera de Montfermeil	5	"
Peveril del Pico	5	"
Moral Universal, &c. &c	3	"

Y TAMBIEN—

Cajas de coloros finas para miniatura, pinceles muy superiores para id, tinta de colores, papel rosado superior dorado y bordado. id amarillo &c. &c.—En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

m19 4p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Reconquista No. 107.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores.——

413 ollas de fierro averiadas.
1 cajon de lucíferos.

—

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 15.

MUEBLES.

Hoy Viernes 19 del corriente à las 11 y media en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por no haber tenido lugar ayer de hacer la venta de los siguientes—Cujas de caoba de varias clases, 2 colehones nuevos de cotin de hilo, aparadores para comedor, 1 cómoda con piedra mármol, mesas de arrimo, dichas largas de pina, escritorios de varios tamaños, sillas para sala, un tinajon grande para agua, fuentes de loza hondas y planas, 1 piano pierna de calson muy bueno, 1 id. cuadrilongo bastante usado, una mesa con piedra mármol, quinqueses de 3 tubos, tubos para id, 1 mesa para escribir con cajon y estante &c., 1 ropero nuevo color caoba, sillas de montar para Señoras y para hombre, puartas vidrieras, dichas de algarrobo para esquina, cucharas de composicion, bandejas y otros varios muebles. En seguida se rematarán algunos cajones de vino moscatel de Frontiñan, unas damajuanas y cuarterolas de vinagre muy rico, y como 200 cocos del Brasil &c.

—

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Clavos de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Primer Catálogo de los libros recibidos en la Libreria Argentina, en el presente Mayo.

HISTORIA natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerra de los indios. Por el P. Josef de Acosta, de la Compañia de Jesus, 2 t. en 4.°, 30 pesos.

Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañia de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay, y Tape Por el P. Antonio Ruiz de la misma Compañia, 1 t. en 4.° pergamino, 30 pesos.

Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional. Por D. Antonio de Solis, 1 t. en folio, 20 pesos.

Historia de los indios, escrita por Flavio Josefo, con el título de Antiguedades Judaicas. Traducida del original griego, al frances, por M Andilly: edicion adornada con mas de quinientas láminas, 1 t. en folio, 30 pesos.

Consulado de mar de Barcelona, 1 tom. en folio, 20 ps.

Diccionario Universal de Comercio, Historia Natural y Artes y Oficios; por Savary. Con las demas obras del mismo autor, 6 t. foli , en frances.

Salterio español, ó traduccion en verso de los Salmos de David. Por el autor del Evangelio en triunfo, 1 t, 5 pesos.

Tratado de clausulas instrumentales, 1 t. 4 pesos.

Jornada de los coches de Madrid, ó satisfaccion al Palacio de Momo, 1 t. 3 pesos.

Monarquia Hebrea, 2 t. 6 pesos.

Crónica de D. Aivaro de Luna Condestable de Castilla. Escrita por Antonio Castellanos. Impresa el año de 1546, 1 t. folio.

Tratado de la educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. 3 pesos.

Arboles Frutales.

Estacion de Trasplanto.

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Therndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su origen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que ultimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejarlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1837.
VICTORICA.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

LOZA
EN
CANASTOS.

Para la Plaza y el Interior.

EN el almacen de Efectos calle de la Victoria núm. 39¾, se hallará perfectamente acondicionada en canastos con palanganas blancas y pintadas, otros con jarros blancos y pintados, dichos con jarras de pico, blancas y pintadas, y tasas con platillos para té y café, dichos con tasas con asa, y platillos, pintadas y blancas dichos con fuentes blancas, y de orilla ondas y playas, y algunos otros canastos con un surtido completo de platos, escupideras, palanganas, fuentes jarros, tasas, y juego de cafe mitad blanco y mitad pintado.

m18 1ms

BORDONAS SUPERIORES.
ó
ENTORCHADOS DE PLATA.

EN el almacen de efectos No. 39¾ se venden con arreglo á la cantidad que se compre de 1 á 20 gruesas á 22 pesos gruesa, de 20 gruesas para arriba á 20 pesos gruesa. a28 1ms.

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleres de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirá para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Cambio de Domicilio.

LA sastrería de HARDOISE, calle de la Piedad No. 90, se ha trasladado al No. 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. m10

OJO
A LA
Conveniencia.

Queso de Goya.

EN la esquina frente al Café de Catalanes, hay queso de Goya, superior por mayor y menor. m17 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

EXISTE en este Departamento un atado de ropa blanca de uso que ha sido encontrado: la persona que tenga derecho á ella puede ocurrir, que dando las señas, le será entregada. Buenos Ayres, Mayo 16 de 1837.

Se Alquila.

La casa de altos núm. 40 calle de Belgrano y en el núm. 57 calle de las Piedras estan las llaves y la persona con quien se puede tretar. m16 5c

Aviso.

EN la calle de Cangallo de la Merced para el campo, frente á lo del Sr. Lavallol hay en venta estera y redondeles de esparto, como tambien felpudos á $4¼ m17 3p

For Boston or new York.

The fast sailing barque *General Stark,* Paine master, haveing three fourths of her cargo engaged and going on board, will sail about the 15 th. inst for one of the above ports.—For freight of a few bales of light goods apply to.

ZIMMERMANN, &. Co.
OR TO
Horne & Alzogaray
M 3. tfs. Licensed Ship brokeu.

AVISO.

UNA inglesa ofrece sus servicios á las Sras. que gusten ocuparla, ya sea para costuras de cualquier clase, ó para lavar y planchar vestidos, y toda clase de ropa fina, comprometiendose á hacerlo del mejor modo posible y á precios cómodos. La persona que guste ocuparla puede preguntar por Da. Carolina en la calle de Chacabuco No. 134. m3 tf.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo,—Buenos Ayres Abril 29 1838.

VICTORICA.

Se Alquilan

DOS piezas sala y aposento en la calle de la Paz No. 32, se podrá dar almuerzo si se desea; alli mismo podran tratar. a21

To Let

A parlour and bed room, with or without breakfast, at No. 32 calle de la Paz. a21

ESPIRITU
de la biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

! O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna Así es que, á muy poca cosa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de Varones.

EL Habilitado que subscribe hace saber á los SS. Preceptores, Ayudantes y dueños de casas alquiladas, para las Escuelas de Ciudad y Campaña; que ha sacado los sueldos y alquileres, corsespondientes al mes de Mayo.

Buenos Ayres á 11 del mes de América de 1837. LUIS ALDAO.

PARA EL
Havre de Gracia.

La hermosa y de primera marcha, barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciesa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosi No. 109.*

Para Cadiz.

Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado en cobre, su capitan D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

Se Necesita

UN cocinero ó cocinera en la quinta atras de la Recoleta, en los fondos de la casa conocida por de Panadería de la Recoleta. a 27 tf*

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL registro de D. Juan Raines y Ca. se ha trasladado del núm. 15 de la calle de Chacabuco al núm 4 de la calle de Maipú. a29 tfc

AVISO.

Se vende una preciosa coleccion de plantas, bulbos y árboles frutales recien introducidos de Francia que se venderán con la mayor brevedad tanto por su ínfimo precio y buena condicion como por haber llegado en la propia estacion de trasplante: tambien hay semillas de verduras, raices de anemoras y marimoñas: en la Libreria frente á la Catedral.

m17 3p

Plantas en Venta.

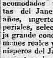

En una quintasita en losalrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados naranjas de naranjos selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos denaranjos enanos, imperiales, selectos, de embligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y limas grandes del Janeiro, nísperos del Japon, ingertos de damasco, aprico-peche y del pais, duraznos, perales y manzanos de muchisimas y de las mejores clases de 2 á 4 años, peros de Mendoza de id, ingertos de ciruelos y cerezos de ar ias clases, bigueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas de 1 á 4 años, paraisos, acacias, sauces comunes y llorones grandes y medianos,—Para tratar ocúrrase al No. 18 y medio calle de la Catedral. m9 8c

NICHOLSON, GREEN y Ca

Núm. 84 calle de la Universidad, ofrecen lo siguiente.

Acero de Milan, surtido en cajones de un quintal.
Canastos de Loza, platos de orilla punzó, Jarras y palanganas.
Tasas para almuerzo, con platillo, y para caldo.
Teteras, mantequeras y azucareras.
Soperas con fuente y cucharon, las mas de orilla y pinta punzó.
Coñac añejo superior de 6 y 10 años.
Espuelas de fierro, y estañadas.
Cintas para sobre cinchas
Género de pancho superior con fleco, y diversos artículos de esta clase. M17 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL que subscribe previene al público q' desde el Jueves 18 empezará la verdadera cobranza del alumbrado con la firma de *José Antonio Garcia;* y para facilitar el reconocimiento de las papeletas, las del mes de Abril van en papel color rosado, y se suplica á los Sres. contribuyentes, que recojan una papeleta por cada puerta que paguen. Buenos Aires, Mayo 15 de 1837.

José Antonio Garcia

20 PESOS DE GRATIFIcacion.

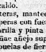

Ayer se ha perdido un caballo peio saino manchado, herrado de las cuatro patas, que disparo de la Plaza Nueva y tomó para las quintas, atras de la Fabrica de Armas. Quien lo encuentre y lo entregase en la caballeriza de coches en el Circo Olímpico recibirá la gratificacion espresada, calle de Cuyo, número 77. m.18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infraescrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas dotadas por el Superior Gobierno, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Mayo; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados. Mayo 12 de 1837.

CAVELLO.

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Herraduras para Caballos y clavos para id.

DE buena calidad se hallarán de venta en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms

Papel de Imprenta.

SE encontrará para vender en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallaran en esta *Memoria* los especular dores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales a la vista.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Publico.

EL Juez de los Corrales del Sud, que subscribe tiene en su poder cuatro novillos que cree pertenezcan á algun saladero: el que se considere con derecho á ellos puede ocurrir al punto indicado, donde le serán entregados justificando su propiedad.

m16 *Martin Santa Coloma.*

Galleta.

SE vende unos pocos quintales de buena calidad y á precio equitativo, puede verse y tratar en la calle de Méjico No. 46. m17 3*

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien esta encargado. a22 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estèphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a1[illegible] tfs.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

Precio de $5

Avise.

EN la calle de la Paz No. 25, puerta de zapatería se necesitan dos jóvenes de cualquier color que sean para aprendices. m6 15c

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.